



Requisitos de identificación oficial de Scrapie

PARA OVEJAS Y CABRAS QUE SALEN DE LA GRANJA DE ORIGEN – OAR 603-011-1450

Los requisitos de identificación oficial de Oregón para ovejas y cabras se aplican cuando el animal sale por primera vez de la granja de origen, independientemente de si el animal se traslada dentro del estado de Oregón o a otro estado. Si se trasladan animales entre estados, el estado de destino puede tener requisitos adicionales.

Independientemente de la edad o el sexo, todas las ovejas y cabras destinadas a la exhibición deben estar identificadas oficialmente. Para más información de Scrapie, identificaciones oficial aceptables, o el programa de registro de rebaño Scrapie en Oregon, visite <https://oda.direct/scrapie>.

